



LA VAQUILLA



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE
LOS MOLINOS

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos
Plaza de España, 1 - Los Molinos - 28460 Madrid
Tel.: 91 855 10 13 - Fax: 91 855 10 17
E-mail: losmolinos-madrid@losmolinos-madrid.com.es

Textos: Francisco Pérez Robledano
Fotografías: Jaime Becerra
Reproducciones: José Baztán
Impresión: Gráficas J. Sánchez de Guadarrama S.L.

Depósito Legal: M-51826-2005
Impreso en España
Coste unitario: 2,67 euros
Edición: Enero de 2006
Tirada: 1.000 ejemplares

Consciente de la necesidad de favorecer la cultura popular y fomentar nuestras fiestas y tradiciones, es para mi un verdadero placer presidir el Ayuntamiento de Los Molinos en el momento en que sale a la luz una nueva edición de “La Vaquilla”.

Los Molinos, en pleno invierno, se dispone a celebrar la fiesta patronal y religiosa de San Sebastián y la fiesta de la “Vaquilla”, rito que en tiempos estuvo muy extendido en los municipios situados en las estribaciones de la Sierra del Guadarrama y que en la actualidad, se mantiene viva esta celebración en nuestro municipio, ligada a los ritos propios del carnaval rural, sin apenas aditamentos posteriores.

Deseo que el futuro nos tenga guardados muchos años de largas y buenas fiestas de San Sebastián y la Vaquilla.

FRANCISCO JAVIER ALONSO PRIEGO

ALCALDE-PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

20 Enero 2006

Un año más conmemoramos en Los Molinos la fiesta de “La Vaquilla”; quiero saludar a todos los vecinos y visitantes e invitarles a participar en esta celebración tan tradicional y querida por todos nosotros. Es para mí un honor y un placer poder dedicar estas palabras sobre nuestro querido San Sebastián. Asimismo, agradecemos desde aquí a la Comunidad de Madrid, y en especial, a la Consejería de Agricultura y Cooperación el interés y voluntad para que no se pierdan estas fiestas tradicionales de nuestros pueblos.

JESÚS PÉREZ PÉREZ

ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

20 Enero 1991

La fiesta de “La Vaquilla” es un rito invernal que en tiempos estuvo muy extendido en los municipios de nuestra Región, especialmente en los situados en las estribaciones de la Sierra de Guadarrama.

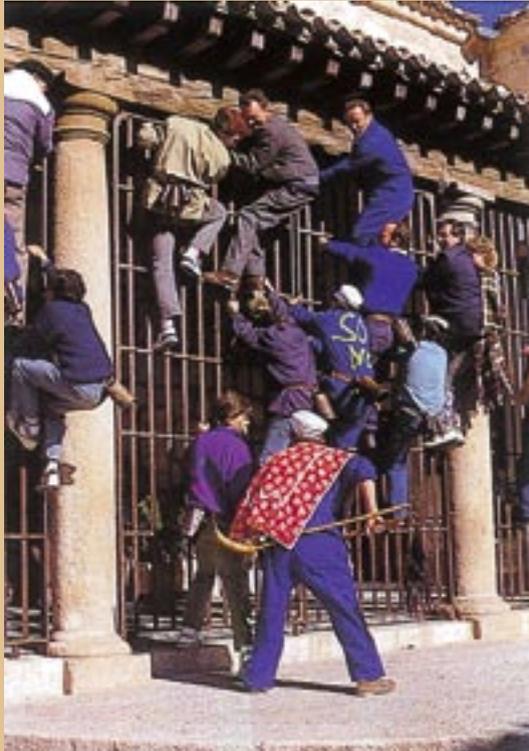
En la actualidad sólo cuatro o cinco municipios mantienen viva esta celebración ligada a los ritos propios del Carnaval rural; de entre ellos, Los Molinos tiene el interés de mostrarnos una “vaquilla” muy primitiva, sin apenas aditamentos posteriores como ocurre en las otras que han llegado hasta nuestros días. Esta vaquilla elemental nos permite, por tanto, imaginar sin demasiado esfuerzo cómo era esta celebración en épocas muy anteriores, con su carga de juego rural, de nexo de unión de los hombres del campo en los momentos de expansión y chanza propios de un período del ciclo agrícola en el que disminuía la presión del trabajo.

Muy encomiable también es cómo esta fiesta se ha conservado hasta nuestros días en un municipio caracterizado por la avalancha de forasteros en los fines de semana y en el verano. Ello no es ajeno a la labor realizada durante estos años por la Hermandad de San Sebastián con el apoyo del Ayuntamiento.

AMBROSIO AGUADO BONET

VICECONSEJERO DE AGRICULTURA Y COOPERACIÓN
COMUNIDAD DE MADRID

20 Enero 1991



Enero de 1991

FIESTA DE SAN SEBASTIÁN

EL PUEBLO DE LOS MOLINOS

Situado al NO. de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el valle alto del río Guadarrama. Término municipal de 19,6 km². entre los de Cercedilla, Collado Mediano, Guadarrama y El Espinar. Dispone de unas 2.386 viviendas; con una población censada de 4.496 habitantes, que llegan hasta 10.000, aproximadamente, en temporada de verano.

Debe su nombre a la existencia en tiempos pasados, de molinos de ribera, en los que antaño se molturaban las cosechas de cereal (cebada, centeno y algo de trigo) propias y de los pueblos aledaños. De los seis molinos, que se citan en el Catastro de Ensenada de 21 de Julio de 1751, sólo quedan las ruinas de uno de ellos.

Aunque no se conservan vestigios, cruzaba su término en dirección Norte-Sur, la calzada romana, de la que sí se conservan algunos tramos en el vecino valle de la Fuenfría. También discurre por su jurisdicción un ramal de la Cañada de la Mesta correspondiente al sistema segoviano, que corona la sierra por el llamado «Pasadero de las Merinas».

Fue Concejo abierto dependiente de el de Guadarrama hasta el siete de Julio de 1667, fecha de la Provisión Real otorgando Título y Privilegio de Villazgo al lugar de Los Molinos, firmado por la Reina D.^a María Ana de Austria, como tutora y gobernadora de los Reinos de su hijo el Infante Rey Don Carlos II, basando la conveniencia de su segregación de este y otros lugares, en que «están a dos y tres leguas apartados della, y por ser sierras donde continuamente los inviernos se cubren de nieves, no pueden ir a pedir justicia a la otra villa y entre sus vecinos y los de la otra villa hay muchos encuentros de que se originan pleitos, gastos y disensiones por las molestias que les hacen los Alcaldes y miembros de justicia della».

Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción de estilo neoclásico herre-rano, construida con sillería de granito, techumbre de madera y hermosas bóvedas de cañón y vaída en piedra; altar mayor barroco con interesantes tablas e imaginería policromadas. Sobria cancela en hierro forjado datada en 1737.

Capilla-Ermita de San José, de la misma época, junto al río Guadarrama, coronando ameno parque de reciente construcción.

Ermita moderna (1963) dedicada a la Virgen del Espino, en bellissimo paisaje serrano, rodeada de cambroñal y bosque caducifolio de fresno y roble, con manantial perenne de buena agua pura y fresca.

LA HERMANDAD DE SAN SEBASTIÁN

Antiquísima institución de Los Molinos, que cumple fines religiosos, sociales, culturales, lúdico-festivos, gastronómicos, ... Su raíz religiosa y socio-cultural habría que buscarla en la época medieval en que florecieron las asociaciones gremiales (en este caso la ganadería) y a la explosión de fervor religioso popular producida por el «descubrimiento» de vidas y hechos de santos, santas, mártires, etc.; la lúdico-festiva, profundizando en los antiguos ritos y cultos totémicos relacionados con el toro, que se dieron en la antigüedad en la cuenca de Mediterráneo y —más recientemente— con las celebraciones relacionadas o asociadas al Carnaval.



Los hermanos reunidos en la casa de la Hermandad.

La fecha de origen de la Hermandad no se conoce, pues aunque algunos autores la datan en el primer tercio del siglo XIX, es probable que esta fecha se refiera únicamente a la refundación de alguna otra forma de asociación más antigua; hasta el año 1936 se conservó el llamado Libro Viejo, escrito en papel basto y con tapas de pergamino, en el que —según los hermanos ancianos—, constaban las obligaciones que contraían los Cofrades al entrar en la Hermandad, las Actas de los Cabildos y Juntas; los nombramientos de cargos, las cuentas, etc.; lamentablemente, el libro desapareció con la guerra civil y el actual se inició en el año 1940.

Son fines primordiales de esta Hermandad: el culto a su patrón San Sebastián, mártir; la oración por los hermanos difuntos; la asistencia a los enfermos y agonizantes; la confraternidad entre los vivos; el entierro de los difuntos y —en general— cualquier tipo de ayuda entre los hermanos y sus familias. También se cumplen fines culturales y festivos de cuyos orígenes y pormenores se tratará en el epígrafe dedicado a LA VAQUILLA.

Para ingresar en la Hermandad, se sigue un estricto ritual: el aspirante debe personarse en la casa de la Hermandad el día de la Junta de Reyes que se celebra la noche del día 6 de Enero; o el Día de Cuentas que lo es el 22 del mismo mes. Si hay cupo abierto (el número de hermanos está limitado a 55), manifestará su deseo de pertenecer a la Hermandad; seguidamente se le leerán las obligaciones que deberá cumplir: pagos, asistencia a actos religiosos y entierros de hermanos, cargos que puedan corresponderle, obediencia al Alcalde, Alcaldesa y Cerero; respeto a los hermanos —especialmente a los más antiguos y ancianos—; compostura en comidas, Juntas y Cabildos, etc., etc. Si acepta las condiciones, se someterá a votación pública en la que cada hermano irá diciendo sí o no por riguroso orden de antigüedad; si resulta aceptado, se sellará el acuerdo con una oración, en su honor, al Santo y otra por los difuntos de la Hermandad.

La Hermandad posee una casa propia construida en terrenos donados por el Obispado de Madrid-Alcalá, con aportación de trabajo personal de todos los hermanos. En ella se celebran las Juntas, Cabildos, comidas, cenas, bailes... y —en alguna ocasión— hasta el velatorio de un hermano fallecido. Está decorada con herramientas y útiles antiguos de la ganadería y la agricultura, cedidos por hermanos y simpatizantes. Los cargos son rotativos, desde el más antiguo hasta el más moderno de los hermanos. Cada año se nombran el Día de Cuentas (22 de enero) los cargos de Alcalde, Cerero, Llevadores, Veladores, Manguero; así como el turno de esposas o madres de hermanos, que deberán ayudar a la Alcaldesa en las labores de la cocina durante los días de fiesta. Hasta hace pocos años, se nombraban Barranqueros, que eran los hermanos encargados de cavar la sepultura del hermano fallecido.

LA FIESTA DE LA VAQUILLA

El origen de esta singular fiesta se pierde en la noche de los tiempos; puede estar entroncada en los antiguos ritos minoicos —como ya se dijo en el epígrafe descriptivo de la Hermandad de San Sebastián— y en las celebraciones relacionadas con el Carnaval. Con algunas variantes en la forma y en las fechas, se celebra en algunos pueblos de la Comunidad de Madrid, como Pedrezuela, Fresnedillas de la Oliva, Colmenar Viejo, y alguno otro de la meseta castellana; e incluso en algunos sudamericanos, llevada hasta allí en siglos pasados por los conquistadores españoles.



Imagen de La Vaquilla, reproducida de la revista «La Estampa» año 1935.

Se inician los prolegómenos de la fiesta el día **6 de Enero** con la celebración de la Junta de Reyes en la que, además de someter a votación la admisión de posibles aspirantes, se toman los acuerdos necesarios para la celebración de la fiesta: asuntos religiosos, contratación de dulzaineros, compra de cohetes, comidas, cenas, leña para la lumbre, etc. y el Alcalde nombra los comisionados para cada uno de los asuntos; aquéllos a quienes se encomienden gestiones deberán acudir a los siguientes Cabildos que se celebran todos los domingos hasta la celebración de la fiesta, a dar cuenta de la marcha de sus asuntos.



«La Estampa».

La fiesta propiamente dicha empieza el día **19 de Enero** con la asistencia al oficio de vísperas en la Iglesia Parroquial, salva de cohetes, vuelta al pueblo con los dulzaineros e invitación a las Autoridades. Durante ésta y las siguientes vueltas al pueblo (que son muchas), el hermano más moderno ejerce el cargo de Botero, portando una gran bota de vino y ofreciéndoselo a los hermanos en las paradas acostumbradas y, en general, a todo el que guste de probarlo. Seguidamente se cena en la casa de San Sebastián para, después de dar la preceptiva vuelta por el itinerario acostumbrado, acudir a las 12 de la noche a cantar al Santo. Consiste este cántico en unas octavas de salutación y ronda a San Sebastián, a las ánimas y a todos los santos cuya imagen está presente en la Iglesia; los entona un hermano y los repiten los demás, intercalándose un contracanto con la dulzaina y el tambor:

*Glorioso San Sebastián
aquí tienes tus Cofrades
con la bendición de Dios
y el permiso del Alcalde.*

*Glorioso San Sebastián
valiente y santo soldado
que por defender la fe
moriste asaeteado.*

*Tres puertas tiene la Iglesia
y se entra por la mediana;
haremos la reverencia
a la Virgen Soberana.*

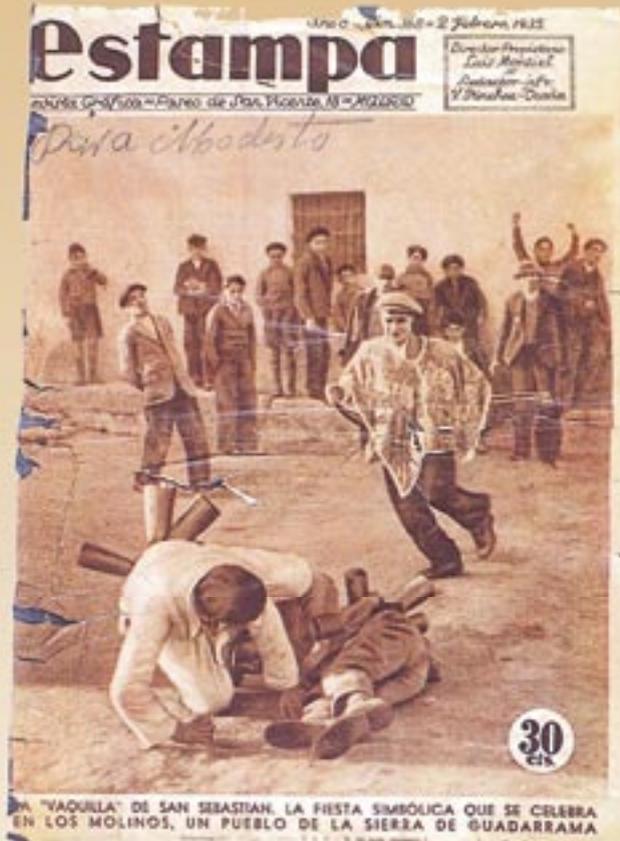
*Al toque de la campana
por la mañana vendremos
y al bendito San José
devotos saludaremos.*

*A Misa vendremos todos,
y al tomar agua bendita
honraremos la memoria
de las Animas benditas.*

*Glorioso San Sebastián
rogad por vuestros hermanos
y Dios quiera que en el cielo
todos juntos nos veamos.*

etc., etc., hasta un total de 29 estrofas.

En la vuelta previa al cántico, y en la que ya concluye a la puerta de la de la Iglesia, la dulzaina y el tambor, atacan una música de ronda antigua conocida como el «EL CARACOL», que los Cofrades corean entonando la letrilla correspondiente:



Portada de «La Estampa», que recoge la fiesta celebrada en 1935.

*Caracol
como pica el sol
los pájaros pían.
Levántate Juan Marcos
que ya es de día.
Para ti, que no para mí
que soy segoviano;
ese ramo de flores
¿quién te lo ha dado?
Caracol, etc.*

en tiempo de tres por cuatro, siempre precedidos por el Botero y la bota.

El cántico se celebra en el atrio de la Iglesia a la luz de unas teas encendidas en un caldero.

Acabado el cántico al Santo, se cantan al Sr. Cura, a la puerta de su casa, versos de ronda como estos:

*A cantar al señor Cura
venimos los Sebastianes,
con afecto y alegría
y sin perjuicio de nadie.*

*En el pueblo Los Molinos
hay un sacerdote bueno,
porque socorre a los pobres
y visita a los enfermos.*

*La casa del señor Cura
es de piedra, cal y arena;
Dios le dé mucha salud
al Padre que habita en ella.*

*La despedida le doy
como todos los hermanos;
Dios nos dé mucha salud,
señor Cura hasta otro año.*



Los dulzaineros, dando varias vueltas al pueblo, invitan a la fiesta y a la bota.



La Vaquilla es un cofrade encajado en un artilugio de palos con cornamenta y rabo.

siempre acompañados por los gaiteros, la bota, las teas encendidas y la multitud de Cofrades, simpatizantes, curiosos y chiquillería, hasta el salón parroquial en el que, el Sr. Cura ofrece un ágape de bollería y vino dulce entre bailes de jota castellana, redondón y hasta «muiñeira».

Si se tiene noticia de algún infante nacido el 20 de Enero y se conoce el deseo de su familia, se va también a cantarle algunos cantares que se componen al efecto. Se acaba el día —cuando ya casi apunta el siguiente— en la casa de la Hermandad con baile, vino y mucha alegría.

El **día 20** —fiesta de San Sebastián, mártir—, se inicia con toque de diana por las calles del pueblo. A las 12 de la mañana, los Cofrades (que previamente se han reunido en la casa de la Hermandad), se dirigen a la Iglesia precedidos por los músicos y el Alcalde de la Cofradía quien, como signo de su autoridad, porta una larga zarza triguera a modo de báculo, la que, después de la Misa, será colocada en una de las vigas del techo de la casa. Acabada la misa solemne y la procesión por las calles del pueblo, antes de introducir la imagen en la Iglesia, es depositada en el suelo del atrio mientras los Cofrades y devotos en general, proclaman sus *mandas* al Santo, en forma



La Vaquilla arremete contra vecinos y forasteros.

de libras de cera. Seguidamente, se ofrece a autoridades y pueblo en general un convite en la casa de San Sebastián, para —más tarde— reunirse todos a comer en el mismo lugar. La Alcaldesa y esposas de hermanos que la ayudan, preparan las viandas, mientras que, de poner la mesa, servirla y recogerla se ocupan los hermanos que previamente ha mandado el Alcalde. Durante las comidas se cede el puesto preferente (junto a la imagen del Santo), a los hermanos más antiguos; no se empieza a comer hasta que no están todos servidos y lo ordena el Sr. Alcalde; al acabar de comer, uno de los hermanos más ancianos, reza una oración de acción de gracias y otra por los hermanos difuntos; sólo después de este rezo se autoriza a fumar y a levantarse de la mesa; durante las comidas, Juntas, Cabildos, etc. todos los hermanos deben tratarse respetuosamente de usted; si alguno contraviene ésta u otras normas de buen comportamiento, será sancionado por el Cerero con media, una o más libras de cera.

A las 12 de la noche, después de que los hermanos han cambiado sus galas de fiesta por las ropas más viejas y extravagantes que encuentren en baúles y sobrados, se da suelta a LA VAQUILLA DE SAN SEBASTIÁN. Previamente, se habrá dado una vuelta al pueblo, avisando con una especie de toque de zafarrancho, repetitivo e inquietante, del peligro que se avecina. Consiste *La Vaquilla* en un Cofrade encajado entre un artilugio compuesto por dos

palos en cuyos extremos van acoplados una cornamenta de bóvido y un rabo de lo mismo y vistiendo un capisayo rojo a modo de poncho; acompañan a *La Vaquilla*, una tropilla de 6 u 8 Cofrades jóvenes, con cencerros colgando de la cintura a modo de cabestros, todos ellos con la cara enharinada y grandes bigotes y patillas pintados con hollín, lo que les confiere un terrorífico aspecto. Precedidos por los dulzaineros que atacan una antigua melodía a tono con el suceso, recorren las calles del pueblo persiguiendo al personal chico, mozo y maduro, mientras el resto de los hermanos, provistos de garrotes y dando grandes voces, procuran que *La Vaquilla* no se desmande ni se sobrepase, aunque todos acabarán sufriendo sus acometidas, cornadas, pellizcos, etc...

Concluida la correría y puesta *La Vaquilla* a buen recaudo en la casa, se ofrece a todo el pueblo una invitación a migas y vino tinto, a modo de desagravio por los desmanes sufridos; entretanto, la dulzaina y el tambor amenizan el festejo con lo mejor de su repertorio clásico: jotas, redondones, «muiñeiras», rumbas, pasodobles, etc., entre la alegría y el jolgorio del personal «hasta que las cabrillas van altas».



La Vaquilla es reducida, pero aún mostrará su fiereza en la plaza del pueblo.



Para llamar a los rezagados se hacen sonar enormes y antiguas caracolas.

El día 21 **de Enero** —día de *La Vaquilla*—, se inicia asistiendo a una misa rezada que se aplica por los hermanos difuntos; después de un tentempié de magras a la brasa y buen vino de Navalcarnero, sobre las doce de la mañana se suelta nuevamente a *La Vaquilla*: después de enconadas discusiones entre los partidarios de no soltarla y los que opinan lo contrario, acaban imponiéndose los últimos y *La Vaquilla*, acompañada por sus cabestros, vaqueros, tratantes y demás figurantes, irrumpe por segunda vez en las calles del pueblo sembrando el terror entre chicos y grandes, la sorpresa entre los forasteros (a quienes tiene especial querencia), y el saqueo en algunas cocinas y despensas, sin que falte el imprescindible concurso de bota, botero, gaitero y tamborilero, con profusión de cohetes, petardos, bromas y algarabía. Después de prolongada y accidentada correría diurna, se consigue reducir a *La Vaquilla* y cerrarla en la casa sobre las tres de la tarde, hora en que los Cofrades y algún invitado más, restauran sus ya menguadas fuerzas con una succulenta comida, durante la cual —no obstante la euforia— se observarán las normas de compostura ya descritas. Para llamar a los rezagados y anunciarles la hora de la comida, se hacen sonar unas enormes y antiguas caracolas que se conservan para este fin.

A las cinco de la tarde aproximadamente, después de otra larga serie de discusiones sobre la conveniencia o no de soltar a *La Vaquilla* y de que repetidamente se haya tapiado la puerta de la casa con ramaje por los más prudentes y derribado por los más osados, vuelve a salir *La Vaquilla* con toda su cohorte. Esta será su última correría por el pueblo.

Después de un recorrido —ya más breve—, por el itinerario acostumbrado, rendirá su fiereza en la plaza del pueblo a manos del Alcalde de la Hermandad. Aún le quedan fuerzas para acometer al gentío y atropellar a quien se le ponga delante, pero sus minutos están contados; ya sin el auxilio de sus mansos, se escucha un tiro de escopeta —que afortunadamente no le alcanza— disparado por el Alcalde quién, inmediatamente, empieza a recibir una lluvia de garrotazos sobre sus bien almohadilladas espaldas. Después de un breve escarceo por la plaza, vuelve el taimado Alcalde a disparar su escopetón, alcanzándola esta vez en una pata; el «animal» cojea visiblemente herido, se revuelve, embiste, se toma un gran trago de vino, pero su buena casta le impide huir: acomete una



Se recuperan los enseres y atributos de *La Vaquilla*, expuestos en el ayuntamiento.

vez más al Alcalde refugiado entre la multitud, dispara éste por tercera vez y ... es el fin: *La Vaquilla* de San Sebastián cae fulminada: mueve una pata, da unos esparavanes y muere arrojando por la boca el último trago de vino que tomó. Arrecia la lluvia de palos sobre las costillas del infame Alcalde, quién —para salvar su vida— corre a refugiarse en el Ayuntamiento, desde cuyo balcón, un Cofrade acaba de arrojar sobre el gentío desprevenido, un caldero de vino tinto con agua, simulando la sangre de *La Vaquilla* mientras una traca atruena el aire proclamando el final de *La Vaquilla* y de la fiesta.

Se recogen los bártulos y —apesadumbrados—, los Cofrades regresan a su casa común para, al amor de la lumbre, reponer fuerzas y comentar los sucesos del día hasta la hora de la cena.

El día 22 («Día de Cuentas»), se reúnen los Cofrades a desayunar, comer y cenar y a calcular los gastos habidos en la fiesta; conocidos estos, se prorratan entre todos y se saldan las deudas; sólo después de liquidadas todas ellas, se recuperarán los enseres y atributos de *La Vaquilla*, que a su muerte se dejaron expuestos en el balcón del Ayuntamiento.

Por la noche —después de cenar—, se celebra la Junta de Cuentas. Si hay cupo y aspirantes, será sometida su entrada a votación, como ya se dijo antes. A continuación, se leen los cargos para el próximo año, las multas, las *mandas* y se toman los acuerdos que convengan para el buen gobierno de la Hermandad.

Desde hace unos diez años, se celebra una tornafiesta el sábado siguiente a los festejos descritos. Consiste en una cena en la casa de San Sebastián, a la que asisten los Hermanos acompañados de una dama, que puede ser su esposa, novia, madre o hermana.

Bibliografía:

LA ESTAMPA. N.º 368 de 2.2 1935. De Luisa Carnés.

EL CARNAVAL de Julio Caro Baroja.

AZULEJOS ESPAÑOLES de Julio Escobar Cubo.

LA HDAD. DE S. SEBASTIÁN Y LA FIESTA DE LA VAQUILLA de Sarabia Rogina.

PONENCIA PARA EL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE ANTROPOLOGÍA.

Las Palmas 1973. de Pilar Jimeno Salvatierra.

MOLINOS (Los): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (18): SIT. en una llanura a orillas del r. Guadarrama y al pie del puerto de la Fonfria; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades más comunes tercianas, pulmonías y algún tabardillo: tiene unas 70 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria comun a ambos sexos, a la que concurren 40 alumnos, que se hallan a cargo de un maestro dotado de 1,500 rs. y una igl. parr. (La Concepción), servida por 1 párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provisión ordinaria; en las afueras de la pobl. hay una ermita (San José), y el cementario que no perjudica a la salud pública. Confina el TERM. N. Cercedilla; E. Navacerrada; S. Guadarrama, y O. por la prov. de Avila; se extiende 1 leg. poco más o menos en todas direcciones y comprende un monte chaparral, un pinar bastante destrozado, y varios pastos; hay piedra berroqueña para edificios, y abunda en fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos; el referido r. Guadarrama pasa contiguo a la v., el que nace en el puerto de Fonfria y Navacerrada: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado; y a 400 pasos de la v. pasa el que del Escorial va a la Granja, en buen estado. CORREOS: se reciben por el alguacil de Guadarrama los domingos, miércoles y viernes. PROD.: algo de trigo, centeno, garbanzos, muchas patatas, excelentes judías, toda clase de verduras, yerbas y leñas de roble y fresno para carbón; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices; también hay algunas colmenas. IND. y COMERCIO: la agrícola, carretería, 4 molinos harineros y exportación de leñas, carbón, piedra y patatas. POBL.: 68 vec., 320 alm. CAP. PROD.: 920,550 rs. IMP.: 48,140. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9,65 por 100.

EL PUEBLO DE LOS MOLINOS

Situado al Norte de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el valle alto del río Guadarrama. Término municipal de 19,6 km² entre los de Cercedilla, Collado Mediano, Guadarrama y El Espinar. Dispone de unas 2.386 viviendas; con una población censada de 4.496 habitantes, que llegan hasta 10.000, aproximadamente, en temporada de verano.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE
LOS MOLINOS

